

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial sobre la Elección por Usos y Costumbres en el Municipio de Chichiquila, Puebla de fecha 30 de Abril de 2015

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día jueves treinta de abril de dos mil quince, en la sala adjunta a la oficina del Consejero Presidente de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas, con sus respectivos caracteres:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 8 del *Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado*, por invitación del Presidente de la Comisión se presentaron: -----

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ	CONSEJERO PRESIDENTE
--------------------------------------	-----------------------------

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO
LIC. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
L.E. RICARDO AGUILAR RAMÍREZ	DIRECTOR DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
LIC. JOSÉ ARTURO ESPEJEL MONTAÑO	SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. OSWALDO MARTÍN ROSAS CASARRUBIAS	REPRESENTANTE DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, cuyo orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis por parte de los integrantes de la Comisión, respecto al memorándum IEE/DJ-233/2015, por el cual el Encargado de la Dirección Jurídica, reenvía el escrito signado por el C. Fidencio Romero Tobón, a través del cual dio contestación al oficio IEE/DJ-030/2015.
4. Discusión por parte de los integrantes de la Comisión, respecto al memorándum DJ-212/2015, por el cual el Encargado de Despacho remitió al Presidente de esta Comisión copia simple del expediente que remitió el TEEP, en la apelación identificada con la clave TEEP-A-237/2013, relacionada con el medio de impugnación interpuesto a cargo del C. Fidencio Romero Tobón.
5. Análisis por parte de los integrantes de la Comisión, respecto al memorándum IEE/DTS-0125/15, por el cual el Director Técnico del Secretariado informa sobre los antecedentes relativos a elecciones por usos y costumbres de pueblos indígenas en el Estado de Puebla de 1995 a la fecha, localizado en el acuerdo del Consejo General de este Organismo identificado como CG/AC-142/13.
6. Discusión por parte de los integrantes de la Comisión, respecto a los Oficios IEE/PRE/243/15, IEE/PRE/244/15 así como el memorándum IEE/PRE/328/15, por el cual el Consejero Presidente

de este Órgano Electoral informa que hasta este momento no se ha recibido información alguna sobre la información solicitada a las instancias gubernamentales.

- 7. Análisis por parte de los miembros de la Comisión Especial, respecto al memorándum IEE/DA0343/15, por el cual el Director Administrativo de este Instituto informa que se cuenta con disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la ejecución de actividades que efectúe la Comisión Especial.
- 8. Análisis por parte de los integrantes de la Comisión, respecto al memorándum IEE/DJ-215/2015, por el cual el Encargado de la Dirección Jurídica envía el análisis legal y doctrinal respecto a los alcances y definiciones de comunidad indígena.
- 9. Asuntos Generales.


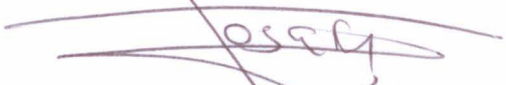

Durante el desarrollo de la sesión derivado del tercer punto del orden del día, se aprobó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 01/CEUC/300415: de fecha treinta de abril de dos mil quince. Con fundamento en el artículo 101 Bis fracción X del *Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla*, así como los artículos 6, 10 fracción VII, 30 fracciones I y IV del *Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado*, los integrantes de la Comisión Especial solicitan al Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica realice una propuesta de la estrategia jurídica respecto a las competencias del Instituto Electoral del Estado en relación al escrito presentado por el C. Fidencio Romero Tobón de fecha seis de abril del año en curso, misma que deberá ser remitido a los miembros de la Comisión días previos a la sesión ordinaria del mes de mayo del presente año. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Durante el desarrollo de la sesión derivado del séptimo punto del orden del día, se aprobó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 02/CEUC/300415: de fecha treinta de abril de dos mil quince. Con fundamento en el artículo 101 Bis fracción X del *Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla*, así como los artículos 6, 10 fracción VII y 30, fracciones I y IV del *Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado*, los integrantes de la Comisión Especial solicitan al Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica que dentro de la estrategia jurídica para atender el asunto del Acuerdo CG/AC-003/15, realice un análisis donde señale en qué rubros o puntos de la mencionada estrategia se requiere asesoría especializada; lo anterior a efecto de confeccionar un proyecto presupuestario para las instancias correspondientes. El análisis deberá ser presentado a los integrantes de la Comisión Especial días previos a la sesión ordinaria del mes de mayo del presente año. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogado el Orden del día, siendo las once horas con cuarenta minutos del día jueves treinta de abril de dos mil quince, la Comisión Especial sobre la Elección por Usos y Costumbres en el Municipio de Chichiquila, Puebla, da por concluida la misma.-----

 DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	 DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE CONSEJERA ELECTORAL SECRETARIA DE LA COMISIÓN
 MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	 MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
 LIC. DALHEL LARA GÓMEZ CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	